CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

## COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

## SESIÓN ORDINARIA ACTA No. <u>06</u> de <u>2023</u>

### SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 04 de julio de 2023

HORA: Desde las 2:30 pm a 3:30 pm.

**LUGAR:** Jornada Ordinaria Virtual, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

## NTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

		7.41.1	Asis	stió			
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones		
Catalina Valencia Tobón	Secretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna		
Anderson Melo	Director General (E)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		Ninguna		
Carlos Mauricio Galeano Vargas	Director General	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	X		Ninguna		
Patrick Morales Thomas	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		Ninguna		
Andrea Paola Sánchez García	Gerente General (E)	Canal Capital	X		Ninguna		
Margarita Díaz Casas	Directora General	Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA)	X		Ninguna		
Cornelia Nisperuza Florexz	Directora General (E)	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)		X	Ninguna		

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo Entidad					
Carlos Alfonso Gaitán	Jefe Oficina Planeación	Asesora	de	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)		

### **INVITADOS PERMANENTES:**

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



icado.:**\*20231700277253\*** Fecha: 07-07-2023

No. ob o	Comm	E.C.	As	iste	Ol
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones
Lizeth Jahira González Vargas	Alcaldesa Local de Bosa	Alcaldía Local de Bosa		X	Ninguna
Luz Helena Rodríguez	Subdirectora de Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)		X	Ninguna
Juan Alejandro Tamayo	Dirección de desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Planeación	X		Ninguna
Claudia Ávila	Profesional especializada de la delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		Ninguna

## OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

N. 1		T. dl. l	As	siste	
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones
Daniel Sánchez Rojas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDARTES	X		Ninguna
Efraim García	Jefe Oficina Asesora de Planeación	OFB	X		Ninguna
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna
Martha Rodríguez	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	IDRD	X		Ninguna
Patricia Quintanilla	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	IDPC	X		Ninguna
Paloma Solano	Jefe de Planeación	Canal Capital	X		Ninguna
Jaime Tenorio	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Luis Felipe Calero	Subdirector de Cultura Ciudadana y Gestión de conocimiento	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Paula Vanessa Sosa Martin	Contratista – Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna

Se dio inicio a la citación de los miembros permanentes, invitados permanentes y otros invitados, la cual se llevó a cabo con antelación a través de correo electrónico del 29 de julio de 2023, para la realización de la sesión sincrónica virtual, del 30 de junio

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

de 2023 de 2:30 pm a 4:30 pm. Sin embargo, por temas de agenda de los directivos de las entidades se mueve para el 04 de julio, pero se deja en el marco del informe del segundo trimestre, y se desarrollarán 2 sesiones en este mismo mes.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Registro de asistencia
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Presentación estrategia de residuos y peatones
- 4. Ejecución presupuestal sectorial
- 5. Informe de gestión

#### **DESARROLLO:**

A las 2:30 pm desde la Secretaría Técnica del comité se inició la sesión ordinaria del mes de julio.

#### 1. Verificación de Quorum

Se realizó la verificación del Quórum necesario para iniciar el Comité, en donde se contó con la participación de los integrantes de la instancia, además se contó con la participación parcial de los invitados permanentes de la misma, ausente la Alcalde de Bosa y Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

### 2. Aprobación del orden del día

Se dio aprobación del orden del día por parte de los integrantes de la instancia.

### 3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Presentación de propuesta de informe de gestión	OAP - SCRD	SCRD	Se presentó la estructura del avance del informe en esta sesión de comité.
Envió de presentación y plantilla de anteproyecto de presupuesto 2024.	OAP - SCRD	SCRD	Se envió el 04 de julio al Comité.

### 4. Desarrollo de la sesión

## 4.1 Palabras de la Secretaria

La Secretaría dio la bienvenida e inicio al Comité, dando paso al Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión de Conocimiento con esta gran apuesta del residuos y peatones.

## 4.3 Presentación estrategia de residuos y peatones

Luis Felipe Calero realizó la presentación de la apuesta para el cierre de vigencia en relación con los residuos. En donde, realizó la revisión de la problemática subyacente a este tema, como se evidencia a continuación:

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023



De igual manera, mencionó que se presentaron los antecedentes, en donde se contrasto la encuesta de cultura ambiental 2022 y 2021, y se observaron los siguientes resultados:



En este sentido, permitió construir una narrativa que permita gestionar "que no se vuelva paisaje", la mala disposición de residuos que nos afecta a todos. Como ciudad, no podemos permitirnos vivir en medio de la basura este no puede convertirse en nuestro paisaje.

Por lo anterior, se le propuso a la Alcaldesa "generar una conversación ciudadana que motive la correcta disposición de los residuos en el espacio público por parte de los distintos actores involucrados en este proceso, en donde se promoverán los siguientes comportamientos:



Así mismo, mencionó que se viene trabajando en las piezas publicitarias y el plan de medios y pautas para este tema.

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Aunado a lo anterior, se quieren desarrollar dos acciones: en zonas de opinión y en zonas críticas.

En zonas de opinión: se espera realizar una puesta análoga en "el cubo de basura", para que entiendan la problemática y hagan parte de la solución. Sin embargo, estos residuos pueden ser aprovechados si se hace un buen reciclaje del mismo. En zonas críticas: se quiere llevar un mobiliario tipo sala, para tener una conversación con líderes de opinión, y expertos temáticos que permitan explicar porque los lugares se encuentran en ese estado.

Así mismo, presentó el cronograma en la ejecución de esta iniciativa, así:



En ese sentido, en el marco de cultura ciudadana, se realizará la apuesta de abordar esta problemática conjunto los actores y con la UAES realizar levantamiento de residuos en estos espacios, junto con los diferentes líderes de opinión. Adicionalmente, que se pueda estar cerca a los medios de comunicación y se lanzará el 18 de julio. Así mismo, por solicitud de la Alcaldesa se tendrán el cubo y la sala para generar este gran impacto en una semana exclusiva de lanzamiento.

Igualmente, se tendrá alternación con podcats para realizar estos contenidos comunicativos. Asimismo, se tendrá un plogging como cierre de semana de Cultura ciudadana.



Por otra parte, continuo con la segunda apuesta sobre los peatones, esta apuesta relacionada con el mal parqueo en andén, en donde se busca generar una estrategia que permita la protección de los peatones y la concientización del no parque en el andén, en ese sentido, la estrategia se encuentra enfocada en:

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

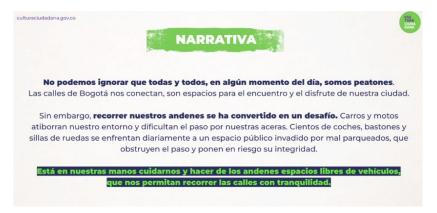
FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023



Asimismo, se vincula a la siguiente narrativa, como se muestra a continuación:



En ese sentido se generarán tácticas en calle y por medio digital, realizando intervenciones pedagógicas como:



Por su parte, mencionó que se está trabajando en una estrategia donde los peatones sean los protagonistas por medio de una alfombra roja donde podrán transitar y se tendrán paparazzi junto con una zona de protección hacia el peatón.

Igualmente, se está realizando una estrategia de inflable regulador que se pondrán a los carros que se encuentren parqueados sobre

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

el andén.



Intervención escenográfica para **visibilizar el perjuicio** que el vehículo mal parqueado genera en las y los peatones.

Luis Felipe Calero, continuó con la apuesta digital con situaciones entretenidas como se muestra a continuación:



En ese sentido, se espera lanzar la estrategia de basuras en el mes de julio y la estrategia de peatón en el mes de agosto. Por último, invito a los directivos de las entidades y oficinas de comunicaciones a unirse a esta gran apuesta.

#### 4.4 Ejecución presupuestal sectorial

Carlos Gaitán, jefe de Oficina de Planeación de SCRD, presentó el avance en la ejecución presupuestal de las entidades del sector con el siguiente esquema remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, como se muestra a continuación:

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

ENTIDAD	APROPIACIÓN DISPONIBLE	EJEC.	AUTORIZ. GIRO	PUESTO % EJEC.			RANKI	NG DE L	A INVERSI	ÓN DIREC	TA POR P	ORCENTA	JE DE EJE	CUCIÓN		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBL	23.010 III	93.1%	36.7%	% EJEC.		100%										
ECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	81.558		26.9%	2			93,1%									ľ
OTERÍA	442		6.6%	3		90%	-	88,1%								_
ECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	95.663	91,0%	24.0%	4					78,3%	0.000						
				5		80%			9	76,0%	6.00					
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	4.710	88,1%	18,6%			70%					68,7%					
ASTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	20.573		33,3%	6								63,1%	59,4%			
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	7.799 0 2.415.335 ff		36,3%	7 8	Ę	60%		-	-					53,9%	52,2%	۰
MPRESA METRO DE BOGOTA S.A.			5,6%	9	29	50%									-	
ECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	178.412		23,6%		Ejecno										1	-
ECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	476.382		21,4%	9	35	40%	_	-	_		_		_	_	_	-
EPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCD	4.147		25,6%	10		30%										
MPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2.319.047	77,4%	13.3%	11												
UNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	13.309	76,7%	35,2%	12		20%										÷
/EEDURÍA DISTRITAL	1.823	76,3%	28,4%	13		10%										
NSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	13.129		23,5%	14		10%	Del.	Ś	7	JO.	REZ	×	NDA	aTO.	FDS	•
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	36.242	76,0%	12,3%	15			N N	WIT N	0	CA	2	NO.	BO	190	9-9	
ARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	58.241		23,6%	16			BNS	SS	SWO	800	8	CA	¥	D. D	N/E	
JNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	50.999	71,9%	18,5%	17			90	SAS.	99	8	NON	A. R	77.	10	8	
ECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	63.728	70,7%	28,4%	18			DADE LA	OMC	E	IL CU	DIPRO	AUT.	STR	ICACI	ATA.	
ECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1.862.668	69,6%	32,9%	19	00 000		00	NES	E G	ADS BE	- C	SE SE	5	8	STS	
NSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	80.390	68,7%	25,8%	20	Puesto/E	ntidad	NEW COLUMN	PENSIONES PENSIONES	DASCO	K SW	PARA LA PR	AL DE QUE DEPORTE	TAR	A DE	90	
ECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	72.447	68,2%	36,9%	21			N 00	NO S	MIN	M 8	PAR	Bill	8	1748	NC R	
PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	6.235	67,8%	20,6%	22			PAC	STA	OAC	ST.	¥ 5	200	40	S S	N.	
NSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIO	21.355	66,8%	19,1%	23			Q iii	Æ	EN S	WW	TSC	ARK		25	8	
INIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO	235.110	65.2%	14.7%	24			N.	90 0	R IA	0.40	ПОП	RE			õ	
ECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	213.921	63,1%	24,5%	25			WRIT	NO.	b	- S	THE	8				
NSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	26.134	63.0%	22.9%	26			90	u.	ŭ	2	2					
NSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	202.797	61,4%	24,5%	27												
ECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	210.621	60,4%	32,5%	28												
RQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	34.032	60,3%	26,4%	29												
ECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	45.770	59,4%	28,9%	30												
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	170.984	58,7%	11,7%	31												
NSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAG	5.680	58,4%	11,2%	32												
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TEC	523.840	57.5%	15,4%	33	Т											
CANAL CAPITAL	13.496	57,4%	30,4%	34												
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	5.702.166	53,9%	36,6%	35												
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	413.706	53,8%	12,9%	36												
NSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	19.692	53,3%	20,0%	37												
TRANSMILENIO	8.455.379	53,1%	23,2%	38	58,3%	Para jun	io 22 (se	mana 25	todos los	que tiener	Ejecución	Presupues	stal igual o	superior a	48,08%	S
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	18.139	52,5%	29,8%	39		verde, e	ntre 38,	16% y 48,	07% en an	arillo y me	enores o ig	uales a 38,	45 en rojo.			
ONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	3.634.406	52,2%	31,7%	40												
ASTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2.566.375	48,4%	10,3%	41												
NSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	47.871	45,9%	15,5%	42												
AJA DE VIVIENDA POPULAR	80.077	44,2%	19,0%	43												
INIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	130.286		7,1%	44												
INIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	33.870		0,3%	45												
MPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO LIRBANO	118 600	32.2%	19.1%	46												
NSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	629.305	30,5%	9,9%	47												
TOTAL GENERAL	31,439,902	58,3%	23.4%													

De acuerdo con la imagen anterior, se puede evidenciar que la mayoría de las entidades adscritas (FUGA, IDARTES, OFB) se encuentran por encima de la media de ejecución presupuestal a corte de 22 de junio, y por debajo se encuentra Canal Capital e IDRD, por lo que se brindó las orientaciones para buscar estrategias que permitan este incremento.

Por su parte, Cornelia Nisperuza, mencionó que, a corte de 30 de junio, la cifra de ejecución incremento al 67,8%. En ese sentido, Carlos Gaitán mencionó que, a 30 de junio, avance mucho más el porcentaje de ejecución. Además, con la incorporación de recursos LEP y "Es Cultura Local" aumentarán los recursos adicionales y podría bajar la ejecución, pero se espera que estos recursos avancen en su ejecución en lo corrido de este segundo semestre.

Anderson Melo, Director (E), mencionó que se tendrán recursos adicionales y se súmanlos proyectos de Gibraltar, se está esperando para la gestión de estos recursos de regalías.

Por parte de Idartes, Daniel Sánchez, mencionó que SHD solicitó información adicional sobre el trámite de incorporación de recursos, pero hasta esta hora no se han adicionado los recursos.

Por lo anterior, la Secretaria mencionó se debe generar un oficio con los pendientes para remitir a Hacienda.

Margarita Díaz mencionó que, desde la FUGA, se incorporaron los recursos de "Es cultura local", solo faltan los de LEP, para tener el concepto de planeación, por lo que se revisará la agenda con Secretaria para adelantar la junta directiva.

## 4.5 lineamientos de anteproyecto de presupuesto

Carlos Gaitán, realizó la presentación de los lineamientos de anteproyecto de presupuesto, en donde mencionó que, de acuerdo con la circular de planeación presupuestal remitida por la Secretaría Distrital de Hacienda, se emitió una circular interna con los principales lineamientos y fechas para la ejecución y reporte de las actividades.

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Asimismo, se realizó una plantilla para estandarizar la información del sector la cual contiene campos como:

- Ejecución presupuestal de inversión directa a corte 21 de julio de 2023 (debe ir vigencia, reservas y pasivos exigibles) y
  proyección al 31 de dic de 2023.
- Consideraciones para la priorización de la programación de la inversión 2024.
- Particularidades presupuestales.
- Necesidades presupuestales 2024.
- Presupuesto para cumplimiento de políticas públicas.
- Recursos inflexibles 2024.

Además, mencionó que la información debe ser remitida a la Secretaría, el 28 de julio, posterior a radicar en SHD. Queda como compromiso compartir la Circular interna de la SCRD y la plantilla para el reporte de la información de las entidades.

#### 4.6 Informe de gestión

Carlos Gaitán, brindó los lineamientos clave para la preparación del informe de gestión, y mencionó, que a solicitud de Alcaldía y por instrucción de la secretaria, se debe ver más allá de presentar datos, debe tener:

- 1. lenguaje menos técnico posible, pensado a la ciudadanía
- 2. Apuesta estratégica de cómo hacer que Bogotá sea cuidadora, consiente.
- 3. Estructurar esa narrativa enfocado en: 1. En la prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y niñas; 2. En la salud física y emocional, la seguridad ciudadana y la convivencia en Bogotá; 3. En la recuperación económica y social; 4. En el goce y disfrute de la cultura, recreación y el deporte a través de espacios culturales, recreodeportivos y patrimoniales.
- 4. Capítulos elementales: Políticas Públicas; Gestión del conocimiento; Experiencias significativas; Equipamientos culturales y deportivos; Plan Distrital de Cultura, Retos y conclusiones.

Finalmente, mencionó que el primer borrador se requiere para el 11 de agosto para ajustes y poder presentar a la secretaria. En cuanto a las experiencias significativas, se requiere máximo 2 páginas por cada una de estas experiencias.

Queda como compromiso el envió de la estructura del informe a las entidades.

### 4.7 seguimiento a compromisos

Como parte del seguimiento a los compromisos se realizó la presentación de la estructura del informe de gestión como se mostró en el punto anterior.

### 5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
8 <u>~8</u> 1⊕1 8-8	No hubo toma de decisiones en esta sesión.
Síntesis: no aplica.	

### 6. Varios

Carlos Gaitán, realizó la presentación del Informe del primer trimestre sobre instancias de coordinación, allí se presentó el reporte de informe por cada uno de los comités que manejan las entidades, así:

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

## 1. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

La entidad ejerce la Secretaría técnica de cinco (5) instancias de coordinación, cuyo seguimiento permitió evidenciar:

	Máx. 10	Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte	8/10	La instancia <b>Cumple parcialmente</b> a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020.  - Plan de acción de la actual vigencia (-1)  - Actas (-1) no se encuentran las actas del total de las sesión nes realizadas en el primer trimestre de 2023 y el acta de la sesión del 31 de marzo no coincide con la numeración de las sesiones reportadas en el informe de gestión.
Comité Distrital de la Fiesta de Bogotá	5/10	La instancia No cumple a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020.  Plan de acción de la vigencia (-1) Actas (-2) Informe de gestión trimestral (-2) en el documento reportando las acciones del primer trimestre de la actual vigencia se reporta la sesión realizada el 26 de abril el cual no corresponde al primer trimestre.
Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural-SIDFAC	7/10	La instancia cumple parcialmente a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020.  - Plan de acción de la vigencia (-1)  - Actas (-2) no se encuentra el acta de la sesión realizada en el primer trimestre.
Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de	9/10	La instancia <b>cumple parcialmente</b> a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020.  - Plan de acción de la vigencia (-1)
Instancias	Puntaje Máx. 10	Observaciones Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Cultura, Recreación y Deporte		
Comité Distrital del Espacio Público	5/10	La instancia <b>No cumple</b> a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020.  Plan de acción de la vigencia (-1) Actas (-2) Informe de gestión trimestral (-2)

# 2. Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

 Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020.

	Criterio	Puntaje Máx. 3
a.	Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
b.	Publicación formato de participación en instancias de coordinación (Artículo 11, numeral 2 del parágrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
C.	Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporati- voº de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	0
Sec	TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD tor descentralizado que <u>no ejerce</u> secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	3/2

### 3. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

i. Instancias de coordinación Distrital

Instancias	Puntaje Máx. 10	Observaciones Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	7/10	La instancia cumple parcialmente con lo establecido er la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020.  Plan de acción de la vigencia (-1) Informe de gestión trimestral (-2)

ii. Publicación toma de decisiones "entidad del sector descentralizado

Criterio	Puntaje máx. 1
Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo <sup>6</sup> de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de	Primer trimestre 0 – No cumple
la Resolución 753 de 2020, anexo 3).	Segundo trimestre
	Tercer trimestre
	Cuarto trimestre

### 4. Instituto Distrital de las Artes

i. Instancias de coordinación Distrital

Instancias	Puntaje Máx. 10	Observaciones Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Comité para la Práctica Responsable del Grafiti	2/10	La instancia <b>No Cumple</b> con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020.
	2/10	El enlace denominado instancias de coordinación no contiene la información de la instancia.
Comisión Fílmica de Bo-		La instancia <b>No cumple</b> con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020.
gotá	2/10	El enlace denominado instancias de coordinación no contiene la información de la instancia.

ii. Publicación toma de decisiones "entidad del sector descentralizado"

Criterio	Puntaje máx. 1	
Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo <sup>7</sup> de la entidad (junta o consejo	Primer trimestre 0 – No Cumple	
directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3).	Segundo trimestre	
	Tercer trimestre	
	Cuarto trimestre	

### 5. Orquesta Filarmónica de Bogotá

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

 i. Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Re solución 753 de 2020.

Criterio		Puntaje
		Máx. 3
a.	Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
b.	Publicación formato de participación en instancias de coordinación (Artículo 11, numeral 2 del parágrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
C.	Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo <sup>11</sup> de la entidad (junta o consejo di- rectivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	0
ector de	TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD  escentralizado que <u>no ejerce</u> secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	2/3

#### 6. Fundación Gilberto Álzate Avendaño

 Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020.

Criterio		
d.	Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
e.	Publicación formato de participación en instancias de coordinación (Artículo 11, numeral 2 del parágrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
f.	Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno cor- porativo <sup>9</sup> de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	1
	TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD  Sector descentralizado que <u>no ejerce</u> secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	3/3

### 7. Canal Capital

 Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020.

	Criterio	Puntaje Máx. 3
a.	Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
b.	Publicación formato de participación en instancias de coordina- ción (Artículo 11, numeral 2 del parágrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
C.	Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo <sup>10</sup> de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	0
S	TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD ector descentralizado que no ejerce secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	2/3

Por otra parte, Luis Fernando Mejía mencionó que a partir del 17 de julio se nombrará a un nuevo jefe de planeación de FUGA.

Margarita Díaz, además mencionó que el 22 de julio se realizará el Petronio en la Plaza Santamaría, por lo que solicitó apoyo para la sinergia de este tema con las oficinas de comunicaciones para visibilizar el evento.

## 7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su
			cumplimiento

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023

1.	Envió de circular interna SCRD lineamientos anteproyecto de presupuesto y planilla de presentación.	Carlos Gaitán	SCRD	04 de julio
2	Envió de estructura de informe de gestión	Carlos Gaitán	SCRD	04 de julio

#### 8. Conclusiones

Siendo las 3:30 p m, se cerró el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño No 06 Sesión sincrónica, de la siguiente manera:

- Se desarrollaron todos los puntos de la agenda.

En constancia se firman,

#### CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

#### CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

## Anexos:

- 1. Circular Interna SCRD lineamientos anteproyecto de presupuesto 2024.
- 2. Plantilla de presentación anteproyecto de presupuesto 2024.
- 3. Estructura informe de gestión.
- 4. Ejecución presupuestal sectorial.
- 5. Informe de instancias de coordinación Alcaldía Mayor.
- 6. Agenda.

Proyectó: Proyectó: Paula Vanessa Sosa Martín - Contratista Oficina Asesora de Planeación SCRD Revisó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez – Jefe Oficina Asesora de Planeación SCRD

## Documento 20231700277253 firmado electrónicamente por:

**PAULA VANESSA SOSA MARTIN**, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 07-07-2023 09:14:22

**Carlos Alfonso Gaitán Sánchez**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 07-07-2023 09:27:46

**Catalina Valencia Tobón**, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 07-07-2023 11:13:06

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/03/2023



Fecha: 07-07-2023



398064dabb40402a6bf62e15c19399b5a2f8e8563a7fc74f822b8318de12cbc6